



**Rama Judicial del Poder Publico
Consejo Superior de la Judicatura
Oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de
Sentencias de Barranquilla
Área de Reparto**

Constancia No Recibo de Procesos para Reparto

**ACUERDO N° PCSJA17-10678 de 26/05/2017
Modificado por el Acuerdo N° PCSJA18-11032 de 27/06/2018 - CIRCULAR CSJATC19-158
Modificado por el Acuerdo N° PCSJA18-11032 de 27/06/2018 - CIRCULAR CSJATC19-158, PCSJA 19-11256 DEL 12/04/2019 - Circular CSJATC19-98, Acuerdo PCSJA20-11567, Circulares PCSJC20- 27 y CASJATC20-189
PCSJA 19-11256 DEL 12/04/2019 - Circular CSJATC19-98**

A los 08 días del Mes de 03 del Año 2022,

No se Recibe el Proceso N° 09-2021-00114 – E - proveniente del Juzgado 9 Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Bquilla, por el siguiente motivo:

CAUSAL DEVOLUCION Art. 2	
a) Sin Liquidación de costas en firme	X
CAUSAL DEVOLUCION Art. 3	
8) Actuación en curso: audiencias, diligencias, la definición de oposiciones, la aprobación de remates y entrega de títulos o depósitos. NULIDAD	X

OBSERVACIONES: Los archivos de No recibidos se envían mediante correo electrónico en formato pdf para su anexo a la carpeta electrónica y el Índice.

REVISO: LUZ BOLAÑO

ALFREDO TORRES VASQUEZ

Profesional Universitario G 12



**Rama Judicial del Poder Publico
Consejo Superior de la Judicatura
Oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de
Sentencias de Barranquilla
Área de Reparto**

Constancia No Recibo de Procesos para Reparto

**ACUERDO N° PCSJA17-10678 de 26/05/2017
Modificado por el Acuerdo N° PCSJA18-11032 de 27/06/2018 - CIRCULAR CSJATC19-158
Modificado por el Acuerdo N° PCSJA18-11032 de 27/06/2018 - CIRCULAR CSJATC19-158, PCSJA 19-11256 DEL 12/04/2019 - Circular CSJATC19-98, Acuerdo PCSJA20-11567, Circulares PCSJC20- 27 y CASJATC20-189
PCSJA 19-11256 DEL 12/04/2019 - Circular CSJATC19-98**

A los 08 días del Mes de 03 del Año 2022,

No se Recibe el Proceso N° 08-2021-00131 – E - proveniente del Juzgado 9 Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Bquilla, por el siguiente motivo:

PROTOCOLO DIGITALIZACION-EXPEDIENTE ELECTRONICO	
7.2.2.) Carpeta Electrónica. VERIFICAR SI EL ARCHIVO 17 CORRESPONDE AL PROCESO	X

OBSERVACIONES: Los archivos de No recibidos se envían mediante correo electrónico en formato pdf para su anexo a la carpeta electrónica y el Indice.

REVISO: LUZ BOLAÑO

ALFREDO TORRES VASQUEZ

Profesional Universitario G 12



**Rama Judicial del Poder Publico
Consejo Superior de la Judicatura
Oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de
Sentencias de Barranquilla
Área de Reparto**

Constancia No Recibo de Procesos para Reparto

**ACUERDO N° PCSJA17-10678 de 26/05/2017
Modificado por el Acuerdo N° PCSJA18-11032 de 27/06/2018 - CIRCULAR CSJATC19-158
Modificado por el Acuerdo N° PCSJA18-11032 de 27/06/2018 - CIRCULAR CSJATC19-158, PCSJA 19-11256 DEL 12/04/2019 - Circular CSJATC19-98, Acuerdo PCSJA20-11567, Circulares PCSJC20- 27 y CASJATC20-189
PCSJA 19-11256 DEL 12/04/2019 - Circular CSJATC19-98**

A los 08 días del Mes de 03 del Año 2022,

No se Recibe el Proceso N° 09-2021-00132 – E - proveniente del Juzgado 9 Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Bquilla, por el siguiente motivo:

CAUSAL DEVOLUCION Art. 3	
8) Actuación en curso: audiencias, diligencias, la definición de oposiciones, la aprobación de remates y entrega de títulos o depósitos. RECURSO	X

OBSERVACIONES: Los archivos de No recibidos se envían mediante correo electrónico en formato pdf para su anexo a la carpeta electrónica y el Indice.

REVISO: LUZ BOLAÑO

ALFREDO TORRES VASQUEZ

Profesional Universitario G 12



**Rama Judicial del Poder Publico
Consejo Superior de la Judicatura
Oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de
Sentencias de Barranquilla
Área de Reparto**

Constancia No Recibo de Procesos para Reparto

**ACUERDO N° PCSJA17-10678 de 26/05/2017
Modificado por el Acuerdo N° PCSJA18-11032 de 27/06/2018 - CIRCULAR CSJATC19-158
Modificado por el Acuerdo N° PCSJA18-11032 de 27/06/2018 - CIRCULAR CSJATC19-158, PCSJA 19-11256 DEL 12/04/2019 - Circular CSJATC19-98, Acuerdo PCSJA20-11567, Circulares PCSJC20- 27 y CASJATC20-189
PCSJA 19-11256 DEL 12/04/2019 - Circular CSJATC19-98**

A los 08 días del Mes de 03 del Año 2022,

No se Recibe el Proceso N° 09-2021-00348 – E - proveniente del Juzgado 09 Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Bquilla, por el siguiente motivo:

CAUSAL DEVOLUCION Art. 2	
a) Sin Liquidación de costas en firme. ARCHIVO AUTO APRUEBA COSTAS NO CORRESPONDE AL PROCESO	X

OBSERVACIONES: Los archivos de No recibidos se envían mediante correo electrónico en formato pdf para su anexo a la carpeta electrónica y el Indice.

REVISO: LUZ BOLAÑO

ALFREDO TORRES VASQUEZ

Profesional Universitario G 12